



**Organización de las Naciones  
Unidas para el Desarrollo  
Industrial**

Distr. general  
18 de junio de 2015  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Desarrollo Industrial**

**43º período de sesiones**

Viena, 23 a 25 de junio de 2015

Tema 5 del programa provisional

**Programa y presupuestos, 2016-2017**

**Programa y presupuestos, 2016-2017**

**Ajustes introducidos en las propuestas del Director General**

En consonancia con la conclusión 2015/4 del Comité de Programa y de Presupuesto, en el presente documento se recogen las propuestas revisadas del Director General sobre el programa y los presupuestos, 2016-2017, que figuran en el documento IDB.43/6-PBC.31/6. En las propuestas revisadas se tienen en cuenta el nuevo monto máximo del presupuesto acordado por el Comité durante su 31º período de sesiones, así como el resultado de las consultas celebradas con los Estados Miembros interesados sobre los Recursos Especiales para África. En el documento también se proporciona más información sobre las dos cuentas nuevas, a saber: a) la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas y b) el Fondo para Grandes Inversiones de Capital.

**Contexto**

1. El 19 de marzo de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Constitución y con los párrafos 3.1 y 3.4 del Reglamento Financiero, se presentaron las propuestas del Director General sobre el programa y los presupuestos, 2016-2017 (IDB.43/6-PBC.31/6), a la Junta de Desarrollo Industrial por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto. El 23 de marzo de 2015, el Director General presentó a los Estados Miembros los aspectos principales de esas propuestas y posteriormente, del 22 al 24 de abril de 2015, se celebraron consultas regionales previas al período de sesiones.

2. El Comité de Programa y de Presupuesto, en su 31º período de sesiones, acordó en su conclusión 2015/4 recomendar a la Junta de Desarrollo Industrial que en su 43º período de sesiones aprobara el programa y los presupuestos, con los

V.15-04206 (S) 190615 190615



Se ruega reciclar

ajustes introducidos en el límite máximo general de la cuantía del presupuesto ordinario, e incluido también el resultado de las consultas celebradas con los Estados Miembros interesados sobre los Recursos Especiales para África .

3. Además, el Comité tomó nota, en la misma conclusión, de la creación de dos cuentas especiales: a) la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas y b) el Fondo para Grandes Inversiones de Capital, así como de los objetivos y límites y de las reglas financieras especiales que rigen el funcionamiento de las cuentas especiales que se presentan en el documento IDB.43/5-PBC.31/5.

4. El Comité solicitó también, en la misma conclusión, al Director General que presentara al 16º período de sesiones de la Conferencia General un plan de acción amplio relativo a la política sobre el terreno, incluida la capacidad conexas en la sede de la ONUDI, y la red extrasede con ajustes, tomando plenamente en consideración la recomendación relativa a los criterios de gestión que figuran en el párrafo 12 del “Documento de orientación estratégica” (IDB.41/24). En la misma conclusión, el Comité alentó al Director General a que promoviera la plena integración del personal sobre el terreno de la ONUDI en los equipos de las Naciones Unidas en los países, y a que hiciera el mayor uso posible del sistema de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas. Se ha previsto en ese contexto celebrar una serie de consultas con los Estados Miembros y los grupos regionales en el tercer trimestre de 2015.

5. El Comité también pidió a la Secretaría que preparara un plan de inversiones de mediano plazo para el Fondo para Grandes Inversiones de Capital, que se adjuntaría al marco programático de mediano plazo. Ese plan se presenta a los Estados Miembros en documento aparte (IDB.34/9/Add.1) de conformidad con la conclusión.

## **Resumen de las propuestas revisadas**

6. De conformidad con la conclusión 2015/4 del Comité, se han ajustado las estimaciones correspondientes a los gastos brutos del presupuesto ordinario, que figuran en el documento IDB.43/6-PBC.31/6 y ascienden ahora a 138.934.833 euros, que se financiarán con cargo a las cuotas por un monto de 136.416.533 euros y a otros ingresos por un monto de 2.518.300 euros. Las estimaciones de los gastos brutos para el presupuesto operativo del bienio 2016-2017 seguirán siendo de un total de 34.066.200 euros y se financiarán con cargo a las contribuciones voluntarias por un monto de 33.764.700 euros y a otros ingresos por un monto de 301.500 euros, como se prevé en el Reglamento Financiero. Los cuadros presupuestarios revisados figuran en el Anexo II del presente documento.

7. Las asignaciones de recursos para el Programa Ordinario de Cooperación Técnica serán de 8.184.992 euros, a fin de que se mantenga la proporción del 6% del total del presupuesto ordinario aprobado , como se establece en la Constitución de la ONUDI.

8. En consonancia con el resultado de las consultas celebradas con los Estados Miembros interesados, se ha añadido otro programa, después del Programa Ordinario de Cooperación Técnica en el documento IDB.43/6-PBC.31/6, a saber,

el de “Recursos Especiales para África (REA)”. El texto de este nuevo programa figura en el Anexo I del presente documento. El monto de recursos del presupuesto ordinario asignado para los REA será de 1 millón de euros. En consecuencia, la tercera oración del párrafo 51 de la introducción se ha modificado y debe decir “*Con este trasfondo, se propone reducir la cuantía del presupuesto ordinario destinada a los REA a 1 millón de euros y asignar contribuciones voluntarias a la preparación y apoyo de programas para África a fin de igualar o superar los anteriores montos asignados a los REA*”. Además, se añade en la introducción del documento el nuevo párrafo que figura a continuación:

37 bis). **Recursos Especiales para África (REA):** *Los Recursos Especiales para África guardan relación con las actividades de apoyo a las políticas y estrategias de desarrollo industrial en África, que incluyen los servicios de asesoramiento en materia de políticas y apoyo a las actividades que se proponga servir de foro mundial en relación con África. Estos recursos se utilizarán, en particular, para apoyar la labor de la Comisión de la Unión Africana, la Conferencia de Ministros Africanos de Industria y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), y facilitarán la celebración bienal de la Conferencia Ministerial de los Países Menos Adelantados, que sirve también de plataforma importante para promover el desarrollo industrial inclusivo y sostenible en África.*

9. La Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas está abierta para los donantes interesados que deseen hacer contribuciones voluntarias. En el bienio 2016-2017 la cuenta proporcionará, dentro del límite de las contribuciones recibidas, financiación, para las actividades que hayan requerido nuevos recursos presupuestarios (que no sean con cargo al Fondo para Grandes Inversiones de Capital). Toda actividad sufragada con cargo a la Cuenta Especial se vinculará estrictamente a las consignaciones programáticas que figuran en el programa y presupuestos, 2016-2017 (IDB.43/6-PBC.31/6). Se asignará prioridad al aumento de la capacidad necesaria para seguir fomentando el desarrollo y la expansión del Programa de Alianzas con los Países.

10. En lo que respecta a las modalidades operacionales, sus posibles repercusiones sobre el presupuesto ordinario y las actividades que se financiarán con cargo al Fondo para Grandes Inversiones de Capital, las siguientes consignaciones se aplican para el bienio 2016-2017. El Fondo para Grandes Inversiones de Capital se financiará a) traspasando el saldo restante de los fondos del Programa de Cambio y Renovación Orgánica al 31 de diciembre de 2015, tras lo cual se cerrará la cuenta especial del Programa de Cambio y Renovación Orgánica; y b) con cargo a contribuciones extrapresupuestarias, incluidos todos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos a los que se hubiera renunciado voluntariamente de las cantidades disponibles a fines de 2015. En la medida en que se disponga de los fondos, las actividades se sufragarán con cargo al Fondo para Grandes Inversiones de Capital en el orden de prioridad presentado en el nuevo plan de inversiones de mediano plazo que figura en la adición al marco programático de mediano plazo, 2016-2019 (IDB.43/9/Add.1). Se espera que el Fondo para Grandes Inversiones de Capital permita introducir las mejoras más urgentes en el sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI), en particular la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo, sin que sea necesario aprobar recursos adicionales con cargo al presupuesto ordinario.

11. Atendiendo a la recomendación del Comité de que la ONUDI debería hacer el mayor uso posible del sistema de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, la Organización velará por su plena participación y cumplirá las obligaciones de pago mediante las economías logradas en el presupuesto ordinario.

### **Medidas que se solicitan a la Junta**

12. La Junta tal vez desee examinar y aprobar las propuestas revisadas del Director General sobre el programa y los presupuestos, 2016-2017, que figuran en los documentos IDB.43/6 y Add.1, y presentarlas a la Conferencia General para su examen y aprobación en su 16º período de sesiones.

## Anexo I

### Recursos Especiales para África

*Objetivo:* Fomentar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible en los países menos adelantados (PMA) en general y en África en particular, mediante una eficaz coordinación y aplicación de las políticas.

*Descripción general:* El programa se encarga de promover el desarrollo industrial inclusivo y sostenible mediante una eficaz coordinación y aplicación de las políticas en los países menos adelantados (PMA) y entre ellos en general, y en África en particular. Por consiguiente, guarda relación, con las actividades de apoyo a las políticas y estrategias de desarrollo industrial en África, que incluyen servicios de asesoramiento en materia de políticas y apoyo a las actividades que se propongan servir de foro mundial en relación con África. Estos recursos se utilizarán, en particular, para apoyar la labor de la Comisión de la Unión Africana, la Conferencia de Ministros Africanos de Industria y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), y facilitarán la celebración bienal de la Conferencia Ministerial de los Países Menos Adelantados, que sirve también de plataforma importante para promover el desarrollo industrial inclusivo y sostenible en África.

## Anexo II

### Marco presupuestario revisado

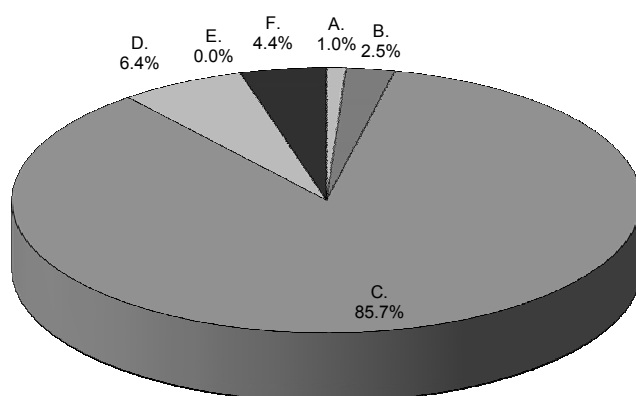
En el cuadro 6 se resumen los ajustes introducidos en las propuestas presentadas originalmente por el Director General. El marco presupuestario revisado que se incluye en los cuadros 1 a 5 sustituye los cuadros originales que figuran en el documento IDB.43/6-PBC.31/6.

Cuadro 1

**Resumen de las estimaciones presupuestarias correspondientes a las operaciones totales, por Programa Principal para 2016-2017**  
(En euros, a costos de 2016-2017)

<i>Programa Principal</i>	<i>Presupuesto ordinario (neto)</i>	<i>Presupuesto operativo (neto)</i>	<i>Cooperación técnica (recursos extra-presupuestarios)</i>	<i>Estimaciones netas totales</i>	<i>Porcentaje de las estimaciones totales</i>
A. Órganos Normativos	4.873.657	90.800		4.964.457	1,0%
B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	12.201.394	279.100		12.480.494	2,5%
C. Marco Programático Temático: Hacia un Desarrollo Industrial Inclusivo y Sostenible	69.969.522	28.823.800	329.816.200	428.609.522	85,7%
D. Servicios de Apoyo a los Programas	27.399.600	4.872.500		32.272.100	6,4%
E. Administración de Edificios					0,0%
F. Costos Indirectos	22.059.160			22.059.160	4,4%
Ingresos varios	(86.800)	(301.500)		(388.300)	
<b>Total de recursos necesarios (cifras netas)</b>	<b>136.416.533</b>	<b>33.764.700</b>	<b>329.816.200</b>	<b>499.997.433</b>	<b>100,0%</b>

Volumen total de las operaciones en 2016-2017  
por programa principal  
(incluida la cooperación técnica)



Cuadro 2 a)  
**Resumen de los presupuestos ordinario y operativo**  
 (Excluido el Programa Principal E, Administración de Edificios)  
 (En euros)

	<i>Presupuesto aprobado para 2014-2015</i>	<i>Aumento de los recursos en 2016-2017 a valores de 2014-2015</i>	<i>Recursos necesarios para 2016-2017 a valores de 2014-2015</i>	<i>Reajuste de los costos a valores de 2016-2017</i>	<i>Recursos necesarios para 2016-2017 a valores de 2016-2017</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
<b>Presupuesto ordinario</b>					
Gastos	147.251.013	(11.412.248)	135.838.765	3.096.068	138.934.833
Ingresos	(3.507.500)	989.200	(2.518.300)		(2.518.300)
Necesidades netas	143.743.513	(10.423.048)	133.320.465	3.096.068	136.416.533
<b>Presupuesto operativo</b>					
Gastos	32.819.400	247.700	33.067.100	999.100	34.066.200
Ingresos	(53.800)	(247.700)	(301.500)		(301.500)
Necesidades netas	32.765.600		32.765.600	999.100	33.764.700
<b>Total de los presupuestos ordinario y operativo</b>	<b>176.509.113</b>	<b>(10.423.048)</b>	<b>166.086.065</b>	<b>4.095.168</b>	<b>170.181.233</b>
<b>Tasa de crecimiento real (neta)</b>					
Presupuesto ordinario		(7,3%)			
Presupuesto operativo		0,0%			
En conjunto		(5,9%)			

Cuadro 2 b)  
**Estimaciones del suministro de cooperación técnica y de los ingresos por gastos de apoyo**  
 (Excluidas las actividades del Programa Ordinario)  
 (En euros)

	2014-2015		2014-2015		2016-2017 <sup>b</sup>	
	Suministro	Ingresos por gastos de apoyo	Suministro (revaluado <sup>a</sup> )	Suministro	Ingresos por gastos de apoyo	
Unión Europea	15.752.800	1.493.400	15.206.109	39.412.400	2.829.300	
PNUD – Programa Principal	2.100.600	210.100	2.027.700	300.400	21.500	
Fondo para el Desarrollo Industrial	26.833.700	3.070.100	25.902.453	37.908.100	4.323.700	
Protocolo de Montreal	65.353.500	7.810.600	63.085.448	67.199.500	8.308.500	
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	88.711.100	8.750.000	85.632.437	99.053.700	9.128.900	
Fondos fiduciarios y otros	120.046.800	11.380.800	115.880.651	85.942.100	7.973.800	
Servicios técnicos		50.600			1.179.000	
<b>Total</b>	<b>318.798.500</b>	<b>32.765.600</b>	<b>307.734.799</b>	<b>329.816.200</b>	<b>33.764.700</b>	

<sup>a</sup> Estimación originaria revaluada según el tipo de cambio 1 dólar = 0,751 euros, aplicado en promedio por las Naciones Unidas de enero a diciembre de 2014.

<sup>b</sup> Calculados al tipo de cambio de 1 dólar = 0,751 euros, aplicado en promedio por las Naciones Unidas de enero a diciembre de 2014.



Cuadro 3  
**Proyecto de gastos e ingresos por Programa Principal para 2016-2017,**  
**con datos comparativos de 2014-2015**  
 (En euros)

<i>Programa Principal</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2014-2015<sup>a</sup></i>	<i>Aumento de los recursos para 2016-2017 a valores de 2014-2015</i>	<i>Recursos necesarios para 2016-2017 a valores de 2014-2015</i>	<i>Reajuste de los costos a valores de 2016-2017</i>	<i>Recursos necesarios para 2016-2017 a valores de 2016-2017</i>
	1	2	3	4	5
<b>1. Presupuestos ordinario y operativo</b>					
A. Órganos Normativos	4.784.500	(16.900)	4.767.600	196.857	4.964.457
Necesidades netas	4.784.500	(16.900)	4.767.600	196.857	4.964.457
B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	12.542.416	(262.906)	12.279.510	200.984	12.480.494
C. Marco Programático Temático: Hacia un Desarrollo Industrial Inclusivo y Sostenible	109.934.190	(10.785.995)	99.148.195	2.076.627	101.224.822
Ingresos	(2.431.500)		(2.431.500)		(2.431.500)
Necesidades netas	107.502.690	(10.785.995)	96.716.695	2.076.627	98.793.322
D. Servicios de Apoyo a los Programas	31.468.900	(150.500)	31.318.400	953.700	32.272.100
E. Administración de Edificios	55.091.300	(1.694.900)	53.396.400	1.664.400	55.060.800
Ingresos	(55.091.300)	1.694.900	(53.396.400)	(1.664.400)	(55.060.800)
Necesidades netas					
F. Costos Indirectos	21.340.407	51.753	21.392.160	667.000	22.059.160
Ingresos varios	(1.129.800)	741.500	(388.300)		(388.300)
<b>Total de los presupuestos ordinario y operativo</b>	<b>176.509.113</b>	<b>(10.423.048)</b>	<b>166.086.065</b>	<b>4.095.168</b>	<b>170.181.233</b>

Cuadro 3 (continuación)  
**Proyecto de gastos e ingresos por Programa Principal para 2016-2017,**  
**con datos comparativos de 2014-2015**  
 (En euros)

<i>Programa Principal</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2014-2015<sup>a</sup></i>	<i>Aumento de los recursos para 2016-2017 a valores de 2014-2015</i>	<i>Recursos necesarios para 2016-2017 a valores de 2014-2015</i>	<i>Reajuste de los costos a valores de 2016-2017</i>	<i>Recursos necesarios para 2016-2017 a valores de 2016-2017</i>
	1	2	3	4	5
<b>2. Presupuesto ordinario</b>					
A. Órganos Normativos	4.695.500	(16.900)	4.678.600	195.057	4.873.657
Necesidades netas	4.695.500	(16.900)	4.678.600	195.057	4.873.657
B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	12.263.116	(262.906)	12.000.210	201.184	12.201.394
C. Marco Programático Temático: Hacia un Desarrollo Industrial Inclusivo y Sostenible	82.159.690	(11.033.695)	71.125.995	1.275.027	72.401.022
Ingresos	(2.431.500)		(2.431.500)		(2.431.500)
Necesidades netas	79.728.190	(11.033.695)	68.694.495	1.275.027	69.969.522
D. Servicios de Apoyo a los Programas	26.792.300	(150.500)	26.641.800	757.800	27.399.600
E. Administración de Edificios	55.091.300	(1.694.900)	53.396.400	1.664.400	55.060.800
Ingresos	(55.091.300)	1.694.900	(53.396.400)	(1.664.400)	(55.060.800)
Necesidades netas					
F. Costos Indirectos	21.340.407	51.753	21.392.160	667.000	22.059.160
Ingresos varios	(1.076.000)	989.200	(86.800)		(86.800)
<b>Total Presupuesto ordinario</b>	<b>143.743.513</b>	<b>(10.423.048)</b>	<b>133.320.465</b>	<b>3.096.068</b>	<b>136.416.533</b>
<b>3. Presupuesto operativo</b>					
A. Órganos Normativos	89.000		89.000	1.800	90.800
B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	279.300		279.300	(200)	279.100
C. Marco Programático Temático: Hacia un Desarrollo Industrial Inclusivo y Sostenible	27.774.500	247.700	28.022.200	801.600	28.823.800
D. Servicios de Apoyo a los Programas	4.676.600		4.676.600	195.900	4.872.500
Ingresos varios	(53.800)	(247.700)	(301.500)		(301.500)
<b>Total Presupuesto operativo</b>	<b>32.765.600</b>		<b>32.765.600</b>	<b>999.100</b>	<b>33.764.700</b>

<sup>a</sup> Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

## Cuadro 4 a)

**Proyecto de gastos e ingresos por partida principal de gastos para 2016-2017,  
con datos comparativos de 2014-2015**  
(Excluido el Programa Principal E, Administración de Edificios)  
(En euros)

<i>Partida principal de gastos</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2014-2015</i>	<i>Aumento de los recursos en 2016-2017 a valores de 2014-2015</i>	<i>Recursos necesarios para 2016-2017 a valores de 2014-2015</i>	<i>Reajuste de los costos a valores de 2016-2017</i>	<i>Recursos necesarios para 2016-2017 a valores de 2016-2017</i>
	1	2	3	4	5
<b>1. <u>Presupuestos ordinario y operativo</u></b>					
1 Gastos de personal	126.782.220	(5.097.123)	121.685.097	2.709.073	124.394.170
2 Viajes oficiales	4.186.556	89.344	4.275.900	89.531	4.365.431
3 Gastos de funcionamiento	27.429.964	(630.624)	26.799.340	953.000	27.752.340
4 Tecnologías de la información y las comunicaciones	7.515.200	(368.900)	7.146.300	157.800	7.304.100
5 POCT y Recursos Especiales para África	14.156.473	(5.157.245)	8.999.228	185.764	9.184.992
Ingresos	(3.561.300)	741.500	(2.819.800)		(2.819.800)
<b>Total neto presupuestos ordinario y operativo</b>	<b>176.509.113</b>	<b>(10.423.048)</b>	<b>166.086.065</b>	<b>4.095.168</b>	<b>170.181.233</b>
<b>2. <u>Presupuesto ordinario</u></b>					
1 Gastos de personal	97.117.320	(5.673.923)	91.443.397	1.762.073	93.205.470
2 Viajes oficiales	2.658.356	(286.556)	2.371.800	57.631	2.429.431
3 Gastos de funcionamiento	25.803.664	74.376	25.878.040	932.800	26.810.840
4 Tecnologías de la información y las comunicaciones	7.515.200	(368.900)	7.146.300	157.800	7.304.100
5 POCT y Recursos Especiales para África	14.156.473	(5.157.245)	8.999.228	185.764	9.184.992
Ingresos	(3.507.500)	989.200	(2.518.300)		(2.518.300)
<b>Total neto presupuesto ordinario</b>	<b>143.743.513</b>	<b>(10.423.048)</b>	<b>133.320.465</b>	<b>3.096.068</b>	<b>136.416.533</b>
<b>3. <u>Presupuesto operativo</u></b>					
1 Gastos de personal	29.664.900	576.800	30.241.700	947.000	31.188.700
2 Viajes oficiales	1.528.200	375.900	1.904.100	31.900	1.936.000
3 Gastos de funcionamiento	1.626.300	(705.000)	921.300	20.200	941.500
Ingresos	(53.800)	(247.700)	(301.500)		(301.500)
<b>Total neto presupuesto operativo</b>	<b>32.765.600</b>		<b>32.765.600</b>	<b>999.100</b>	<b>33.764.700</b>

Cuadro 4 b)  
**Proyecto de gastos e ingresos anuales por partida principal de gastos para  
 2016-2017**  
 (Excluido el Programa Principal E, Administración de Edificios)  
 (En euros)

<i>Partida principal de gastos</i>	<i>Recursos necesarios para 2016 a valores de 2016</i>	<i>Recursos necesarios para 2017 a valores de 2017</i>	<i>Recursos necesarios para 2016-2017 a valores de 2016-2017</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>
<b>1. <u>Presupuestos ordinario y operativo</u></b>			
1 Gastos de personal	61.603.182	62.790.988	124.394.170
2 Viajes oficiales	2.156.276	2.209.155	4.365.431
3 Gastos de funcionamiento	13.422.925	14.329.415	27.752.340
4 Tecnologías de la información y la comunicación	3.656.400	3.647.700	7.304.100
5 POCT y Recursos Especiales para África	4.476.023	4.708.969	9.184.992
Ingresos	(1.312.700)	(1.507.100)	(2.819.800)
<b>Total neto presupuestos ordinario y operativo</b>	<b>84.002.106</b>	<b>86.179.127</b>	<b>170.181.233</b>
<b>2. <u>Presupuesto ordinario</u></b>			
1 Gastos de personal	46.141.932	47.063.538	93.205.470
2 Viajes oficiales	1.232.626	1.196.805	2.429.431
3 Gastos de funcionamiento	12.938.625	13.872.215	26.810.840
4 Tecnologías de la información y las comunicaciones	3.656.400	3.647.700	7.304.100
5 POCT y Recursos Especiales para África	4.476.023	4.708.969	9.184.992
Ingresos	(1.252.400)	(1.265.900)	(2.518.300)
<b>Total neto presupuesto ordinario</b>	<b>67.193.206</b>	<b>69.223.327</b>	<b>136.416.533</b>
<b>3. <u>Presupuesto operativo</u></b>			
1 Gastos de personal	15.461.250	15.727.450	31.188.700
2 Viajes oficiales	923.650	1.012.350	1.936.000
3 Gastos de funcionamiento	484.300	457.200	941.500
Ingresos	(60.300)	(241.200)	(301.500)
<b>Total neto presupuesto operativo</b>	<b>16.808.900</b>	<b>16.955.800</b>	<b>33.764.700</b>

**Cuadro 5**  
**Puestos de plantilla financiados con cargo a los presupuestos ordinario y operativo 2014-2015 y 2016-2017**  
 (Excluido el Programa Principal E, Administración de Edificios)

**A. Total de la ONUDI**

	2014-2015			2016-2017			Aumento/ disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro Orgánico y categorías superiores</u>							
Director General	1,0	-	1,0	1,0	-	1,0	-
Director	25,0	8,0	33,0	20,0	6,0	26,0	-7,0
P-5	50,0	14,0	64,0	40,0	18,0	58,0	-6,0
P-4	62,0	9,0	71,0	60,0	7,0	67,0	-4,0
Puestos en las categorías especiales (P-1 a P-3)	79,0	18,0	97,0	80,0	19,0	99,0	2,0
Oficial nacional de programas	-	36,0	36,0	-	40,0	40,0	4,0
<b>Subtotal</b>	<b>217,0</b>	<b>85,0</b>	<b>302,0</b>	<b>201,0</b>	<b>90,0</b>	<b>291,0</b>	<b>-11,0</b>
Cuadro de Servicios Generales	216,00	75,00	291,00	221,00	73,00	294,00	3,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>433,00</b>	<b>160,00</b>	<b>593,00</b>	<b>422,00</b>	<b>163,00</b>	<b>585,00</b>	<b>-8,00</b>

**B. Sede (incluidas las oficinas de la ONUDI en Nueva York, Ginebra y Bruselas)**

	2014-2015			2016-2017			Aumento/ disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro Orgánico y categorías superiores</u>							
Director-General	1,0	-	1,0	1,0	-	1,0	-
Director	20,0	3,0	23,0	18,0	3,0	21,0	-2,0
P-5	39,0	5,0	44,0	36,0	9,0	45,0	1,0
P-4	62,0	7,0	69,0	60,0	6,0	66,0	-3,0
Puestos en las categorías especiales (P-1 a P-3)	79,0	16,0	95,0	80,0	19,0	99,0	4,0
Oficial nacional de programas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>201,0</b>	<b>31,0</b>	<b>232,0</b>	<b>195,0</b>	<b>37,0</b>	<b>232,0</b>	<b>-</b>
Cuadro de Servicios Generales	156,00	56,00	212,00	157,00	56,00	213,00	1,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>357,00</b>	<b>87,00</b>	<b>444,00</b>	<b>352,00</b>	<b>93,00</b>	<b>445,00</b>	<b>1,00</b>

**C. Oficinas extrasede**

	2014-2015			2016-2017			Aumento/ disminución
	PO	OB	Total	PO	OB	Total	
<u>Cuadro Orgánico y categorías superiores</u>							
Director	5,0	5,0	10,0	2,0	3,0	5,0	-5,0
P-5	11,0	9,0	20,0	4,0	9,0	13,0	-7,0
P-4	-	2,0	2,0	-	1,0	1,0	-1,0
Puestos en las categorías especiales (P-1 a P-3)	-	2,0	2,0	-	-	-	-2,0
Oficial nacional de programas	-	36,0	36,0	-	40,0	40,0	4,0
<b>Subtotal</b>	<b>16,0</b>	<b>54,0</b>	<b>70,0</b>	<b>6,0</b>	<b>53,0</b>	<b>59,0</b>	<b>-11,0</b>
Cuadro de Servicios Generales	60,0	19,0	79,0	64,0	17,0	81,0	2,0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>76,0</b>	<b>73,0</b>	<b>149,0</b>	<b>70,0</b>	<b>70,0</b>	<b>140,0</b>	<b>-9,0</b>

Cuadro 6  
**Ajustes introducidos teniendo en cuenta la conclusión 2015/4 del Comité  
 de Programa y de Presupuesto**  
**Proyecto de gastos e ingresos por partida principal de gastos para 2016-2017**

(Excluido el Programa Principal E, Administración de Edificios)  
 (En euros)

<i>Partida principal de gastos</i>	<i>Propuesta original Recursos necesarios para 2016-2017 a valores de 2016-2017</i>	<i>Ajustes</i>	<i>Recursos necesarios para 2016-2017 revisados a valores de 2016-2017</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>
<b>1. <u>Presupuestos ordinario y operativo</u></b>			
1 Gastos de personal	127.135.779	(2.741.609)	124.394.170
2 Viajes oficiales	4.720.700	(355.269)	4.365.431
3 Gastos de funcionamiento	29.539.340	(1.787.000)	27.752.340
4 Tecnologías de la información y las comunicaciones	8.831.300	(1.527.200)	7.304.100
5 POCT y Recursos Especiales para África	8.530.380	654.612	9.184.992
Ingresos	(2.819.800)		(2.819.800)
<b>Total neto presupuestos ordinario y operativo</b>	<b>175.937.699</b>	<b>(5.756.466)</b>	<b>170.181.233</b>
<b>2. <u>Presupuesto ordinario</u></b>			
1 Gastos de personal	95.947.079	(2.741.609)	93.205.470
2 Viajes oficiales	2.784.700	(355.269)	2.429.431
3 Gastos de funcionamiento	28.597.840	(1.787.000)	26.810.840
4 Tecnologías de la información y las comunicaciones	8.831.300	(1.527.200)	7.304.100
5 POCT y Recursos Especiales para África	8.530.380	654.612	9.184.992
Ingresos	(2.518.300)		(2.518.300)
<b>Total neto presupuesto ordinario</b>	<b>142.172.999</b>	<b>(5.756.466)</b>	<b>136.416.533</b>
<b>3. <u>Presupuesto operativo</u></b>			
1 Gastos de personal	31.188.700		31.188.700
2 Viajes oficiales	1.936.000		1.936.000
3 Gastos de funcionamiento	941.500		941.500
Ingresos	(301.500)		(301.500)
<b>Total neto presupuesto operativo</b>	<b>33.764.700</b>		<b>33.764.700</b>